



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL “INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE GESTION AMBIENTAL A LA COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA CEL, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015”, RELATIVO AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE MAYO DE 2021.**

**SAN SALVADOR, 21 DE JULIO DE 2021**

## CONTENIDO



I.	PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL	1
III.	ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	1
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL	2
VI.	CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL	2
VII.	ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	3
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES	3
IX.	PARRAFO ACLARATORIO	3



**Señores  
Junta Directiva  
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL).  
Presente.**

## **I. PARRAFO INTRODUCTORIO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art.195, atribución 4ª, de la Constitución de la República y Arts. 30, 31 y 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y del Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis, para el 2021, mediante orden de trabajo No. 20/2020 de fecha 28 de mayo de 2021, hemos realizado Examen Especial de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", relativo al período del 01 de enero de 2018 al 31 de mayo de 2021.

## **II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL**

### **1. Objetivo General**

Emitir un informe que contenga los resultados del examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el "Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", relativo al periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de mayo de 2021.

### **2. Objetivos Específicos**

- a) Constatar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el "Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015".
- b) Confirmar que las condiciones que dieron origen a las recomendaciones sujetas a seguimiento, no persisten a la fecha del presente examen.
- c) Emitir una conclusión sobre los resultados obtenidos en el seguimiento realizado.

## **III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL**

El Examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el "Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", relativo al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2021, se



ha realizado de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normativa aplicable. Para tal efecto se desarrollaron pruebas de cumplimiento con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría ejecutado, los cuales responden a los objetivos establecidos.

#### **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

El Resumen de los procedimientos aplicados se presentan a continuación:

1. Comprobamos que se haya autorizado previo informe del Director Ejecutivo, una alternativa ambientalmente adecuada de disposición final de los bienes en desuso que se tienen almacenados en Almacén San Ramón.
2. Nos aseguramos que se hubiera autorizado y finalizado el proceso de selección de una alternativa ambientalmente adecuada para dar disposición final a las llantas usadas que se tienen almacenadas en Almacén San Ramón.
3. Comprobamos que en la Estructura Organizativa de CEL, la ubicación de la Unidad Ambiental ha sido ubicada de tal manera que dependa directamente de la Dirección Superior, y que ejerza una función de coordinación transversal en todos los procesos y acciones de la institución.
4. Comprobamos si la CEL mantiene una participación activa cómo miembro del Comité Nacional de RAMSAR, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por dicho Comité que contribuyan con el manejo, protección y uso sostenible del Humedal Cerrón grande.

#### **V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL**

En el presente examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el "Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015", relativo al periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de mayo de 2021, no identificamos condiciones reportables sobre aspectos de control interno o cumplimiento legal, que deban revelarse en el presente informe.

#### **VI. CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL**

De conformidad con los resultados obtenidos en el examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el "Informe de Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", relativo al periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de mayo de 2021, determinamos que las 4 recomendaciones fueron cumplidas en su totalidad.

## VII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

La Unidad de Auditoria Interna de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, dio seguimiento a las recomendaciones contenidas en el "Informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", concluyendo que dos recomendaciones quedan en proceso y dos superadas, lo cual comprobamos en la ejecución de nuestro examen, que a la fecha de este, todas están cumplidas.

La firma privada contratada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, para que auditen los Estados Financieros, no reportan aspectos de medio ambiente que puedan ser objeto de análisis y consideración en el presente examen especial.

## VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

La Corte de Cuentas de la República, a través de la Dirección de Auditoria Seis, realizo Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, habiéndose emitido un informe con fecha 2 de febrero de 2017, el cual contiene cuatro recomendaciones de auditoria; cuyo seguimiento y evaluación fue el objeto del presente examen especial.

## IX. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", y se ha preparado para comunicarse a la Junta Directiva de la CEL, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 21 de julio de 2021

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Seis  
Corte de Cuentas de la República**